

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22028** *INAER MAINTENANCE, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
HISPACOPTER, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Accionista Único de la entidad Inaer Maintenance, S.A.U., y el Socio Único de la sociedad Hispacopter, S.L.U., en fecha 31 de mayo de 2011, decidieron la fusión por absorción por parte de Inaer Maintenance, S.A.U. (Sociedad absorbente), de la sociedad Hispacopter, S.L.U. (Sociedad absorbida), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 3 de marzo de 2011, depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y de Albacete.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Alicante–Albacete, 31 de mayo de 2011.- Representante persona física del Administrador Único de Inaer Maintenance, S.A.U., e Hispacopter, S.L.U., esto es, la también mercantil Inaer Aviation Spain, S.L.U., Don Jorge Díaz-Crespo Cardona.

**ID: A110046386-1**